

Secretaría de Prensa

ENTREVISTA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, DE REVISTA "DIE WOCHE",
DE ALEMANIA

SANTIAGO, 3 de Noviembre de 1993.

Periodista: Señor Presidente, Chile y Alemania tienen algo en común, un período extremadamente importante para ambos países en estos tres años pasados: la transición pacífica de la dictadura a la democracia en Chile y la reunificación en Alemania. ¿Se pueden comparar estos dos procesos?, en su opinión.

S.E.: Dificilmente, ¿no? Son situaciones distintas, claramente diferentes, pero es obvio que ambas son situaciones de cambio importante, y en eso son comparables: pasar de un régimen militar autoritario, sin ejercicio de las libertades democráticas, sin participación de los partidos políticos, a un régimen plenamente democrático, es un cambio en la vida de la sociedad, un cambio importante; pasar de dos países a una nación, de dos países que teniendo la misma historia, teniendo la misma sangre, la misma raza, la misma nacionalidad, eran sin embargo Estados independientes e incluso antagónicos, a un Estado único, representa un salto con muchos problemas. Y en ese sentido se puede hacer la comparación: ambos países hemos pasado por momentos muy importantes y decisivos en nuestra vida.

Periodista: Al fin de su Presidencia, ¿piensa usted que la transición está terminada, la democracia estable y la reconciliación del pueblo, que fue una tarea importante para

usted, está lograda?

S.E.: Yo creo que en Chile hay un Estado plenamente democrático. Nuestra Constitución adolece de defectos, es perfeccionable, pero no todos los países democráticos tienen Constituciones perfectas. Algunas limitaciones que puede haber en la Constitución, como la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, como los senadores designados, son un hecho que no alcanza a alterar el carácter democrático del Estado chileno, caracterizado por la plena vigencia de las libertades públicas, por la generación popular del gobierno, de las autoridades de los municipios, de los gobiernos regionales y del Parlamento, en su inmensa mayoría, por la vigencia de la separación de los poderes públicos y el estado de derecho, por la participación plena de los partidos políticos, sin limitaciones, en la vida nacional.

Creo que hay en Chile una democracia consolidada, y creo que el proceso de reconciliación efectivamente ha logrado, aunque haya algunas situaciones pendientes, de casos individuales, ha logrado un clima de paz social en el país y de entendimiento entre los chilenos. Chile no es un país hoy día dividido en amigos y enemigos.

Periodista: ¿Después de las elecciones seguirá Chile en el camino que su gobierno ha iniciado, piensa usted?

S.E.: Yo confío en que la orientación que ha dado mi gobierno va a ser continuada por el próximo gobierno.

Periodista: ¿Hay tareas políticas personales que usted no ha logrado durante su Presidencia?

S.E.: Evidente. Yo hubiera querido obtener una reforma de la Constitución para modificar el sistema electoral, para reemplazar el sistema mayoritario por un sistema de representación proporcional, hubiera querido eliminar la inamovilidad de los Comandantes en Jefe y hubiera eliminar los senadores institucionales, y no tuve mayoría en el Parlamento para lograr esas reformas.

Periodista: El general Pinochet tiene el derecho de ser senador, y usted el Presidente elegido, que ha hecho tanto por su país no tiene ese derecho. ¿Eso no es una injusticia intolerable, históricamente?

S.E.: Sí. Yo creo que es injusto y está en manos del Congreso

Nacional pronunciarse sobre ese particular. Hay iniciativas tendientes a establecer que quien ha desempeñado su período constitucional debe ser senador institucional.

Periodista: En Alemania el debate sobre nuestro pasado es todavía un tema difícil y doloroso, hay mucha gente en Alemania que quiere olvidar, ¿qué papel desempeña hoy en Chile el discurso sobre las violaciones de derechos humanos durante la dictadura?

S.E.: Mire, yo diría que es un tema que está vivo, pero no es de las principales preocupaciones de la gente. Es un tema que divide a los chilenos, es un tema en que hay opiniones encontradas, pero en que la misión de la Comisión de Verdad y Reconciliación estableció una verdad global, que hoy día prácticamente nadie puede negar. Entonces el debate es sobre las sanciones a los eventuales responsables más que sobre ese capítulo negro que existió, y que fue un capítulo negro.

Periodista: Bueno, todavía no se castigo ningún responsable por esos crímenes y según el informe Rettig hubo casi tres mil muertos y desaparecidos. ¿Cómo usted puede justificar esto?

S.E.: Hay una ley de amnistía, hay juicios que están pendientes en los tribunales y hay algunos casos de personas que han sido ya condenadas. Las personas responsables de la muerte del transportista Mario Fernández fueron condenadas a presidio por los tribunales, la sentencia está a firme, pero el responsable había salido del país y está actualmente preso en Argentina por otro delito y está ordenada su extradición. O sea, esa persona, hay un caso por lo menos en que hay condena a firme, que está cumpliendo la condena.

Periodista: ¿Y cree usted que los temas de la dictadura serán aclarados totalmente un día en el futuro?

S.E.: Mire, yo creo que el informe Rettig aclara lo que pasó y claramente determina las responsabilidades genéricas, digamos, no individuales, pero sí institucionales.

Periodista: Pero, bueno, eran individuos que cometieron estos crímenes.

S.E.: De acuerdo. El problema de las culpas individuales es un problema que los pueblos, a través de la historia, no siempre han logrado sancionar. No todos los culpables de los crímenes que se

cometieron bajo el régimen nazi fueron sancionados en Alemania, ni todos los culpables de los crímenes que se cometieron bajo el régimen de Alemania Oriental han sido sancionados.

Periodista: Claro, pero hay gente, la crítica en Alemania dice que no es tolerable, hay...

S.E.: Es un problema de posiciones, más o menos. En eso hay una discrepancia, y hay una discrepancia no sólo en Chile y en Alemania, sino que en todo el mundo. Lo que pasó en Uruguay, vino la ley de punto final, los uruguayos se dividieron y hubo un plebiscito y ganó la ley de punto final por un estrecho margen; en España, después de la dictadura de Franco, bueno, hubo un período de tensión, qué pasaba, vino la ley de amnistía y se acabó todo. Son las secuelas, estos procesos rara vez logran, después de ellos, dejar satisfecho a todo el mundo, sobre la base de una justicia práctica, entre otras cosas, porque la aplicación de la justicia en nuevas condiciones suele renovar la misma disputa y es una cosa de nunca acabar. Entonces, en un momento determinado los países tienen que optar por la paz o por seguir en busca de mayor justicia poniendo en peligro esa paz.

Periodista: Bueno, pero la situación especialmente extraña para nosotros los extranjeros aquí en Chile es que el responsable más alto es todavía el jefe del Ejército. Entonces, ¿hay medidas de forzar la renuncia del general?

S.E.: No. No hay manera de forzarla, porque la Constitución le garantiza su inamovilidad. Eso es una cosa muy clara: la Constitución le garantiza a él la inamovilidad. Ahora, nosotros podíamos haber dicho "no aceptamos esta Constitución". Yo no estaría aquí, seguiríamos en dictadura. Porque nosotros, en definitiva, lo que permitió salir de la dictadura fue que en lugar de insistir en derribar a la dictadura optamos por ganarla en el plebiscito, por derrotarla en el plebiscito. Al derrotarla en el plebiscito aceptamos su Constitución, porque era la Constitución de Pinochet la que establecía el plebiscito. Luego, nosotros, el precio que pagamos por retornar a la democracia por la vía pacífica fue tener que aceptar, entre otras cosas, la inamovilidad del Comandante en Jefe.

Periodista: Pero, sin embargo, según la Constitución, las Fuerzas Armadas chilenas son garantes del orden institucional. ¿No puede significar eso que todavía tienen demasiada autonomía? ¿Están completamente integradas en la democracia chilena?

S.E.: Yo no he tenido problemas que pudieran, en estos casi cuatro años, que pudieran considerarse bajo ningún respecto como amenaza al orden institucional. Nunca me he encontrado con que las Fuerzas Armadas o alguno de los Comandantes me dice "mire, nosotros estimamos que usted no debe hacer tal cosa o que debe hacer tal otra; nosotros nos oponemos a tal proyecto de ley y le pedimos que lo retire, o le pedimos al Congreso que lo rechace, o si no nosotros vamos a intervenir". Nunca me ha ocurrido eso.

Periodista: ¿Todavía no tal vez?

S.E.: Yo espero que nunca, porque a medida que se ha ido pasando el tiempo la situación ha ido normalizándose más. Las Fuerzas Armadas están cada vez más en sus tareas profesionales. Yo tengo, a través del Ministerio de Defensa, y personalmente, me informo de las actividades profesionales y tengo una buena relación con sus respectivos mandos. Le agregaría yo que dentro del sistema constitucional, eso de "garantes de la institucionalidad", está ligado a la norma que crea el Consejo de Seguridad Nacional. Entonces, de acuerdo con la Constitución las Fuerzas Armadas representan cualquier preocupación respecto del orden institucional de la República a través del Consejo de Seguridad, y el Consejo de Seguridad en este período, desde que yo soy Presidente, se ha reunido en cuatro ocasiones, y en las cuatro ocasiones hemos tenido decisiones absolutamente que de ninguna manera han perturbado el normal funcionamiento de la institucionalidad democrática.

Periodista: ¿Y para el futuro, no?

S.E.: Yo no lo visualizo.

Periodista: ¿Y ese boinazo de Mayo no es un peligro?

S.E.: Yo creo que fue una cosa desafortunada e inconveniente, que la censuré en su oportunidad, pero no puede decirse que sea una amenaza al orden constitucional. En que un día se pongan un uniforme y al día siguiente se pongan otro no es una cosa que llegue a constituir una amenaza. Indudablemente fue un intento de presión, pero que yo lo rechacé del modo más categórico.

Periodista: ¿Y eso en el futuro no va a ser un peligro pendiente?

S.E.: Yo no lo veo, aunque yo sigo pensando que sería bueno hacer ciertas reformas, que es la que ya le señalé, eliminar la

inamovilidad de los Comandantes en Jefe, eliminar los senadores institucionales, de tal manera que se haga más efectivo el sistema democrático.

Periodista: Para nosotros la Colonia Dignidad es un tema importante. ¿Cómo es la situación jurídica hoy del arreglo con esta comunidad?

S.E.: No hay ningún arreglo. La situación jurídica es la siguiente: yo dicté un decreto cancelando la personalidad jurídica de la Colonia Dignidad. Conforme a ese decreto, una vez que él pueda cumplirse integralmente los bienes de la Colonia Dignidad dejan de pertenecerle, tienen que ser asignados a otras instituciones, conforme a las normas del derecho chileno.

Periodista: ¿Eso fue hace dos años?

S.E.: Hace casi dos años. Y la Colonia no puede seguir funcionando como tal. Ahora bien, el sistema jurídico chileno, como el alemán, contempla bastantes recursos judiciales, que a veces paralizan, mientras se tramitan, los efectos de las decisiones de la autoridad. La Colonia Dignidad ha interpuesto varios recursos, y hay todavía uno de ellos que está pendiente en la Corte Suprema. Yo espero que sea fallado pronto, y tengo plena confianza en que la disolución que yo ordené va a ser confirmada, va a quedar a fin, y entonces podremos aplicar las demás medidas necesarias para terminar con esa situación irregular que allí existe.

Entre tanto el gobierno, por la vía administrativa, ha adoptado otras decisiones, tiene unas acciones pendientes sobre cobro de tributos de Colonia Dignidad, que había evadido impuestos, le ha negado, canceló un convenio que tenía el régimen anterior con el hospital y otro con la escuela que mantiene Colonia Dignidad. Es decir, nosotros hemos ido aplicando los mecanismos propios de un Estado de derecho, que tienen las virtudes y los inconvenientes de estos mecanismos, que son lentos.

Periodista: Sé que son lentos. Otra pregunta: económicamente Chile es un país muy fuerte hoy, un país de milagro económico. ¿Puede ser un modelo para América Latina?

S.E.: Mire, yo no le diría que somos un país muy fuerte. La verdad es que a nosotros nos ha ido bien.

Periodista: Mejor que a Alemania.

S.E.: Pero Alemania es una de las naciones más ricas del mundo y nosotros somos del mundo pobre. ¿El ingreso per cápita en Alemania de cuánto es?

Periodista: Treinta mil.

S.E.: Treinta mil. El nuestro es 3 mil. Pertenece al mundo pobre. Ahora, dentro de los países del mundo pobre nos ha ido, hemos tenido una política continuada de crecimiento, de disminución de la inflación, pero a pesar de todo, ¿qué inflación tiene Alemania?

Periodista: Cuatro por ciento.

S.E.: Nosotros tenemos 12.

Periodista: Es bajo comparado en América Latina.

S.E.: En América Latina es bajo, y comparado con lo que históricamente fue. Chile fluctuó generalmente alrededor del 30 ó sobre el 30. Estamos en 12. Hemos tenido un progreso importante. Chile exportaba hace 20 años 3 mil millones de dólares, y estamos exportando 10 mil millones de dólares, las inversiones han aumentado, el país está creciendo, vamos bien, pero somos todavía un país del mundo pobre, del mundo en desarrollo. Segundo, no pretendemos ser modelo para nadie. Queremos hacer nuestras cosas lo mejor que podamos, pero cada cual tendrá su receta. No pretendemos darles recetas a los demás.

Periodista: El proteccionismo está creciendo mundialmente. ¿Qué significa eso para el desarrollo chileno y cuáles reivindicaciones tiene Chile con respecto a la Comunidad Europea?

S.E.: Efectivamente el proteccionismo afecta seriamente a nuestras posibilidades de crecimiento. Nosotros hemos volcado nuestra economía hacia la exportación. Chile exporta un tercio de sus productos brutos. Un país que exporta sufre cuando hay barreras proteccionistas que le impiden colocar sus productos. Entonces, esto nos está frenando en nuestro proceso.

Reivindicaciones concretas: nos preocupa mucho que en la Comunidad haya aranceles diferenciados que aumentan a medida que aumenta el valor agregado de nuestros productos. Eso significa que nos condenan a ser exportadores de materia prima y nos impiden nuestro

desarrollo industrial; nos preocupa que haya recursos o mecanismos para-arancelarios, que en el fondo sean un obstáculo para la colocación en los mercados europeos, en igualdad de condiciones, de la fruta chilena.

Periodista: ¿Y hablaron con nuestro Presidente sobre ese problema?

S.E.: Hemos conversado con su Presidente de ese problema, lo hemos representado ante la Comunidad, y en relación al tema de la fruta tenemos constituido en el GATT una especie de tribunal, que usando los mecanismos del GATT, Chile ha formulado un reclamo expreso para pedir una decisión sobre la materia.

Periodista: ¿Pero tiene la impresión que Alemania ayuda a Chile en este respecto?

S.E.: Tenemos clara conciencia de que dentro de la Comunidad Europea Alemania es de los países que tiene una posición más definida a favor de la libertad de comercio y en contra del proteccionismo.

Periodista: ¿La cooperación alemana-chilena es satisfactoria?

S.E.: Chile ha dejado de ser país -por haber pasado la barrera de los 3 mil dólares per cápita- país susceptible de cooperación gratuita. Sin embargo, algunos países europeos, entre otros Alemania, mantienen con nosotros programas específicos de cooperación en determinadas áreas. Para nosotros es muy importante la cooperación alemana en el campo de los programas de mejoramiento ambiental, en los programas de capacitación para el trabajo, enseñanza dual, en los programas de desarrollo de la pequeña y mediana empresa, en algunos programas de salud. Alemania ha sido una buena amiga nuestra.

Periodista: ¿Pero ahora piensa que Chile es tan fuerte ya que no necesita ayuda de desarrollo?

S.E.: No. Si la cooperación es siempre necesaria. Puede que no sea "ayuda", es decir, que nos regalen dinero, pero asesoría técnica, distintas formas, créditos en determinadas circunstancias, son siempre importantes.

Periodista: ¿Dejará usted la política después del cambio de mando en Marzo?

S.E.: Bueno, la política es un vicio con el cual se nace y se muere. Yo no renunciaré a mis ideales y no dejaré de luchar por lo que creo bueno para Chile, pero naturalmente espero situarme en un plano alejado de la contingencia inmediata, no quiero interferir con la acción del futuro gobierno, por ejemplo. Con todo, si en definitiva yo fuera senador, se reformara la Constitución, yo no podría dejar de cumplir mis funciones en el Senado.

Periodista: ¿Entonces Chile no perderá su político más importante?

S.E.: Un hombre de buena voluntad, por lo menos.

* * * * *

SANTIAGO, 3 de Noviembre de 1993.

MLS/EMS.